

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE RANMARFEI TRANSRANMARFEI S.A**

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, a los tres días de Marzo del dos mil diecinueve, a las 08H00, en el local de la Compañía, ubicado en las Calle Rumiñahui y García Moreno en esta Ciudad de Piñas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE RANMARFEI TRANSRANMARFEI S. A.**, con la concurrencia de sus Accionistas: 1) **CAMPOVERDE CABRERA WALTER ALFONSO** , propietario de **1** acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **1** voto; 2) **ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, propietario de **152** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 152 votos; 3) **MERY CUMANDA FEIJOO LOAYZA**, propietario de **647** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **647** votos, quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 800,00)**, acordando por **UNANIMIDAD** de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la ley de Compañías, y en los estatutos correspondientes, la misma que **POR UNANIMIDAD RESUELVEN** tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta por parte del Presidente
2. Conocer y resolver el Informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver el 31 de diciembre del 2018.
4. Elección de Comisario Principal
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día lo que han quedado fijados anteriormente. Preside la Junta la Sra. **FEIJOO LOAYZA MERY CUMANDA**, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor **ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, que hace las veces de Secretario de esta junta.-El secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

1. La junta queda instalada
2. Se conoce y aprueban los informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resuelve que el ejercicio económico obtuvo una pérdida del ejercicio de \$54649.29.
4. La Sala procede a elegir a la Ing. Ana Beatriz Freire Apolo, como Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. El presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, lectura y aprobación del acta.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta, siendo las nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es

aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación de todos los asistentes.

MERY CUMANDA FEIJOO LOAYZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA

WALTER ALFONSO CAMPOVERDE CABRERA
SOCIO